

Enrique Molina

Sobre el premio literario de «Atenea»



HA sido motivo de comentarios el discernimiento de este premio y algunos se han hecho con resentimiento infundado. Se me ha presentado como responsable de haber anulado la resolución de la mayoría del jurado, del cual también formo parte (1), que señalara como acreedor al premio al señor Luis Merino Reyes por su libro de cuentos titulado «El Chiquillo Blanco», y de haberle arrebatado, en consecuencia, a este autor, su bien merecido galardón. Hasta instituciones tan respetables como la Sociedad de Escritores de Chile y el Sindicato de Escritores de Chile han procedido, según me he impuesto por la prensa, a estampar protestas por mi supuesto atropello a los fueros de escritores y jurados. Ligereza difícil de explicar en quienes tienen la obli-

(1) El jurado de «Atenea» ha estado y está compuesto por cuatro miembros.

gación de proceder con el criterio adecuado a los que forman corporaciones representativas de la más alta intelectualidad del país.

Porque todas las inculpaciones que se me han formulado son infundadas.

He estimado sí que el premio en cuestión debiera ser otorgado a don Eduardo Barrios por su excelente novela «Gran Señor y Rajadiablos». Así se lo manifesté a mi amigo Luis Durand, integrante del jurado y representante de «Atenea» en Santiago. Pero él y otros miembros del jurado me dieron a conocer su sentir de que el éxito de la novela del señor Barrios había sido tan ruidoso y tan lleno de beneficios que el premio de «Atenea» le quedaría chico y que convendría pensar en otro autor. Aunque en este punto de vista predominaba demasiado la apreciación económica del premio y no su alto valor espiritual, no insistí en mi preferencia y aun les dije que se pusieran de acuerdo entre ellos considerando que, fuera del libro del señor Merino Reyes que vino a resultar elegido por la mayoría del jurado, habían aparecido en 1948 obras tan meritorias como «Andrés Bello» por don Pedro Lira Urquieta, «Los 21» por don Augusto d'Halmar (autor ya premiado en años anteriores), «La España que vi y viví» por don Emilio Rodríguez Mendoza, «Vida del Ingenioso Hidalgo don Miguel de Cervantes» por don Eugenio Orrego Vicuña, «Los Arboles no dejan ver el Bosque» por don Víctor Domingo Silva, «Surcos» por don Gonzalo Drago, «Fué en el paso de

los Andes» por don José Miguel Varas Calvo, etc., libros que podrían merecer la atención de la mayoría del jurado, ya que ésta no consideraba oportuno premiar a «Gran Señor y Rajadiablos».

Cuando mi amigo Durand me comunicó que la decisión había recaído en favor de «El Chiquillo Blanco» le manifesté inmediatamente que sentía mucho no poder, por mi parte, suscribir el fallo. No porque considerara la obra del señor Merino inmoral, escandalosa o pornográfica, como se ha dicho, sin que en buena proporción deje de serlo, sino porque, aunque escrito con agilidad, carecía de significación suficiente para recibir un premio universitario. Le pedí asimismo por telégrafo que no diera ninguna noticia a la prensa sobre el fallo mientras el Consejo de la Universidad no lo confirmara.

A esta corporación y no al jurado es a la que en definitiva corresponde otorgar el premio y no cabe que las cosas pasen de otra manera. El jurado no es y no puede ser para ella, tratándose de una entidad de categoría universitaria, sino una comisión informante. A ella hice en forma sobria una completa relación de lo ocurrido. Expuse mi discrepancia con la mayoría del jurado; pero, a fin de dejar al Consejo en la mayor libertad posible, no presenté mi opinión personal como un voto de minoría ni pedí el premio para el señor Barrios. Al contrario, insistí mucho en que si los señores consejeros estimaban que ante todo y sobre todo debía acatarse el dictamen de la mayoría, yo sería el primero

en someterme a esta resolución sin observación alguna, con lo que el asunto quedaría total y definitivamente terminado. Pero que si, en vista de la discrepancia ocurrida, quisieran formarse un juicio propio, podían leer por lo menos la obra del señor Merino Reyes para apreciar, fuera de toda comparación, si sería acreedora en sí al premio universitario. El Consejo optó por este último temperamento. Ocho consejeros y los dos delegados de los estudiantes leyeron el mencionado libro y los diez sin vacilación estuvieron de acuerdo en que no era acreedor al premio. El Consejo aprobó por unanimidad este informe. Se dijo en esta ocasión que el premio universitario daba un sello de valor, una patente de calidad que no procedía conferir en este caso. Se agregó que equivalía a recomendar la lectura del libro y que no era aconsejable que la Universidad tomara sobre sí tal responsabilidad, tratándose de la obra del señor Merino Reyes. Se recordó aún que la finalidad del premio, establecida desde su fundación y siempre observada fielmente, era destacar sin atender a consideraciones de otro orden, la importancia del que se considerara el mejor libro del año. Así habían sido premiados en el correr de períodos sucesivos obras de escritores tan prestigiosos como Manuel Rojas, Alberto Ried, Eugenio González, Alberto Romero, Joaquín Edwards Bello, Luis Durand, Ernesto Montenegro, Domingo Melfi, Augusto d'Halmar, Guillermo Koenenkampf, Mariano Latorre, Alejandro Vicuña P., Sady Zañartu, Chela Reyes, Hernán Díaz Arrieta,

Daniel de la Vega, Rafael Maluenda, Marta Brunet, Oscar Castro, Luz de Viana, Fernando Santiván, María Flora Yáñez y Luis Meléndez.

Desgraciadamente dos miembros del jurado, los señores Hernán Díaz Arrieta y Félix Armando Núñez, creyeron por estas incidencias, necesario renunciar. Lamentándolo mucho y agradeciéndoles sus desinteresados servicios a nuestro Instituto, el Consejo no tuvo más que aceptarlas. En su reemplazo fueron nombrados don Avelino León Hurtado, Secretario General de la Universidad y miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y don Carlos Martínez, miembro de la Facultad de Filosofía y Educación y Director de la Escuela de Educación. No han hecho los nuevos integrantes del jurado una profesión de las letras. No son críticos profesionales, ni poetas ni novelistas; pero sí esclarecidos profesores universitarios, ilustrados, cultísimos y de acendrado buen gusto.

El jurado en su nueva estructura propuso para el premio la celebrada novela «Gran Señor y Rajadiblos». El señor Luis Durand se abstuvo de votar. El Consejo acordó por unanimidad aceptar este informe y dar el premio al señor Eduardo Barrios.

Con lo expuesto ha quedado en claro que en este asunto a mí no me ha correspondido más intervención que manifestar mi creencia de que el librito del señor Merino Reyes no ha reunido las condiciones para ser premiado por la Universidad y que todo se ha desa-

rrollado por el lado de nuestro Instituto con la más absoluta y pulcra corrección.

Por lo demás, el público que se interesa por estas cosas y tenga tiempo disponible puede formarse juicio propio. Esto es lo único esencial una vez establecida la corrección de los procedimientos empleados. Que lea «El Chiquillo Blanco», rechazado por el Consejo, y el galardonado «Gran Señor y Rajadiablos» y vea, compare y juzgue.

Me complazco en confesar que durante todo el desarrollo de este desagradable incidente no se ha apartado de mí el sentimiento de las molestias y decepciones que ha debido experimentar el señor Merino Reyes, desagrados que habría deseado evitarle; pero estando de por medio la Universidad de Concepción no he podido proceder en otra forma que la expuesta. Por la misma razón, para evitarle al señor Merino Reyes la exhibición de detalles desfavorables a su obra, había resuelto en un principio no publicar nada sobre este asunto; pero las insistentes apreciaciones tan desprovistas de fundamento que se han dado de lo ocurrido me han obligado a romper mi silencio.

Concepción, septiembre de 1949.